



Información confiable y oportuna

Transparencia de la información

El BCP es pionero en el mercado peruano en temas de transparencia de información. Éste es un pilar muy importante en lo que se refiere al buen gobierno corporativo, ya que es la base que genera confianza y seguridad. Por esta razón, el BCP está haciendo un esfuerzo por consolidar esta transparencia a través de medidas como:

Consistencia de la información

Se está realizando un esfuerzo por mejorar sustantivamente el Informe Anual y los reportes trimestrales a nuestros inversionistas y accionistas. Para ello estamos reorganizando el Área de Relaciones con Inversionistas, unidad dedicada al manejo de la información para inversionistas. Es decir, se está reordenando los procesos de generación de información financiera y dedicando los recursos necesarios para garantizar que la generación de ésta sea confiable, consistente, y su divulgación oportuna, en el detalle esperado por la comunidad financiera.

Cumplimiento con requerimientos legales de divulgación de información

Credicorp, compañía poseedora del 96.22% del Banco de Crédito BCP, está listada en la Bolsa de Valores de Nueva York y, por consiguiente, supervisada por la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América. Así, la reglamentación de divulgación de información y comunicación a los accionistas de Credicorp tiene un efecto de réplica en el BCP.

Gobierno Corporativo Transparencia de la Información





Reporte Anual Forma 20F

En forma anual y seis meses posteriores al cierre de cada año, Credicorp reporta y envía a sus accionistas locales e internacionales la información anual en la Forma 20-F. Este reporte, que es exigencia de la SEC de Estados Unidos, fue enviado a esta entidad vía el sistema EDGAR (Electronic Data Gathering, Analysis and Retrieval System) el 30 de junio de 2005, fecha límite para su presentación, y fue distribuido a sus accionistas el 4 de agosto de 2005.

Informes trimestrales

Así mismo, Credicorp, junto con sus subsidiarias, reporta a las entidades locales, tales como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs - SBS y la CONASEV; y a las entidades supervisoras exteriores, como SEC y NYSE, el resultado de sus operaciones, el análisis financiero y sus variaciones trimestrales y anuales de manera comparativa. Adicionalmente a la divulgación y reporte a las entidades mencionadas, la Gerencia emite cuatro conferencias telefónicas trimestrales al año, en las cuales explica los resultados alcanzados por Credicorp, el BCP, las subsidiarias de la corporación, y absuelve consultas y preguntas de los analistas o accionistas.

Hechos de Importancia o 6K

Por otro lado, Credicorp y sus subsidiarias reportan los actos, hechos, decisiones y acuerdos más significativos que puedan afectar el desempeño de la organización. Este requerimiento se realiza en cumplimiento con el reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, emitido por la CONASEV, y los requerimientos de divulgación de información de la Bolsa de Valores de Nueva York y la SEC.

Gobierno Corporativo Transparencia de la Información

Durante el año 2005, Credicorp hizo pública información relevante que puede ser consultada en la página web de Credicorp (www.credicorpnet.com) y en la página web de la SEC (<http://www.sec.gov/edgar.shtml>).

Cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley

Credicorp, al encontrarse listada en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), está sujeta a las normas y exigencias de divulgación de información más estrictas de los mercados internacionales. Así, se somete a los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, la cual elevó el nivel de exigencia de los procesos de gobernabilidad en aspectos claves como el de transparencia, donde establece normas sobre divulgación de información y trato uniforme a los accionistas. El objetivo de Credicorp y del BCP es aplicar una política transparente de comunicaciones para asegurar que la percepción del desempeño de la empresa y sus perspectivas sean las mismas para los distintos grupos de interés y la administración.

Así mismo, la ley norma la vigilancia del comportamiento ético, definiendo responsabilidades de los directivos y exigiendo la independencia entre la Gerencia, el Directorio y los auditores externos. Durante el año 2004, siguiendo principalmente lo dispuesto por la Ley, se aplicaron mejoras en la actuación del Directorio y del Comité de Auditoría. En este Comité se divulgaron la Política de preaprobación de Auditores Externos y sus responsabilidades, así como la conformación del mismo. Los honorarios de los auditores externos y los diferentes servicios que éstos ofrecieron a Credicorp se hicieron públicos a través del 20F, informe que se envía anualmente a los accionistas locales e internacionales. También se publicó el nombre del experto financiero miembro del Comité de Auditoría y se hizo un breve recuento de sus calificaciones.

En el caso de Credicorp, de acuerdo con el artículo 404 de la Ley Sarbanes Oxley, los procedimientos de control interno se deben auditar y certificar al cierre del ejercicio 2005. Credicorp ya ha adelantado gran parte de las tareas durante el 2004, con la identificación de los procesos que tienen incidencia en las principales cuentas y la clasificación de éstos en términos de complejidad. Se ha desarrollado una metodología interna para documentar estos procesos y evaluar sus riesgos y la efectividad de los controles.

Así, como parte del estricto cumplimiento de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley, Credicorp considera de gran importancia el contar con procesos uniformes y sistemáticos para la administración de los riesgos de operación en todas sus subsidiarias.



El enfoque que se viene aplicando considera la documentación integral, análisis de riesgos de operación y evaluación de la eficacia de los controles internos de todos aquellos procesos críticos que tienen un impacto significativo en los Estados Financieros.

Subsidiaria	Número de Procesos	Documentación Integral	Análisis de Riesgos	Evaluación de Eficacia en los Controles
Banco de Crédito BCP	35	35	35	15
Atlantic Security Holding	13	13	13	13
Banco de Crédito de Bolivia	26	26	26	26
Pacífico Peruano Suiza	12	12	12	6
Pacífico Vida	10	10	10	6
Total	96	96	96	66

Como se observa en el cuadro anterior, en Credicorp se han identificado 96 procesos críticos. A diciembre 2005, la documentación integral y análisis de riesgos se ha completado en un 100%; mientras que la evaluación de la eficacia de los controles internos, en un 69%.

Como resultado de los procesos analizados a la fecha, podemos concluir que el control interno establecido para dichos procesos críticos es eficaz. Para fines de año esperamos completar el 100% de las evaluaciones de eficacia de control interno.

Divulgación de Información y Transparencia

Credicorp y subsidiarias, junto con el BCP, cuenta con herramientas de divulgación de información y transparencia para comunicar en forma efectiva y oportuna a los accionistas, analistas y entidades supervisoras los hechos más importantes y resultados financieros de la corporación. Por esta razón hacemos uso de conferencias telefónicas, Road Shows, la página web de Credicorp (www.credicorpn.com), reuniones personales, ferias internacionales, entre otros.

Próximamente incluiremos información relevante para los accionistas sobre los resultados financieros trimestrales y anuales del BCP, el gobierno corporativo, los estatutos y los reglamentos y políticas de nuestro banco en la página web Via BCP.

Operaciones con partes relacionadas

Algunas personas relacionadas con el BCP (las "personas relacionadas con el BCP") han estado involucradas, directa o indirectamente, en operaciones crediticias con éste. Según la ley 26702, el término "personas relacionadas con el BCP" incluye a los directores, algunos altos funcionarios ejecutivos y accionistas con más del 4% de las acciones del Banco, y a las compañías controladas (para propósitos de la ley 26702) por cualquiera de ellos. En virtud de la ley 26702, todos los préstamos a personas relacionadas deben realizarse en condiciones no más favorables que las que el Banco ofrece al público. La gerencia considera que el BCP cumple totalmente con todos los requerimientos para operaciones con personas relacionadas impuestos por la ley 26702.

Sistema de Denuncias

En base a la Ley de Sarbanes Oxley emitida en el año 2002 por la SEC de Estados Unidos, Credicorp, empresa *holding* del BCP, ha establecido procedimientos que posibiliten al personal del Banco y la corporación presentar denuncias y reclamos en cuanto a fraudes o irregularidades de carácter contable, financiero y/o administrativo al Comité de Auditoría, garantizando la protección del denunciante.

De esta manera Credicorp, a través de su página web www.credicorpn.net, ha establecido un sistema de denuncias que es administrado por el Comité de Auditoría de esta empresa. Este Comité es el responsable del adecuado funcionamiento del sistema y ha designado a la Gerencia de la División de Auditoría del BCP como operador del mismo.

Audidores Externos

Es tarea del Directorio de la Corporación garantizar el cumplimiento de la obligación de integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la organización, incluida la realización de una auditoría independiente y la implantación de los debidos sistemas de control.

El Comité de Auditoría y el Directorio, en conjunto, deben examinar los informes de los auditores externos, el balance y estados financieros presentados por la administración del Banco, y pronunciarse respecto de ellos en forma previa a su presentación a la Junta General de Accionistas respectiva. Esta actividad se realizó en sesión de Directorio del 22 de febrero de 2006.



Igualmente, el Comité de Auditoría propone al Directorio los auditores externos que serán sugeridos a los accionistas para su designación. En caso de desacuerdo con el Comité, el Directorio podrá formular una sugerencia propia, sometiéndose a consideración de la Junta General de Accionistas.

Con respecto al Balance y los demás estados financieros del Banco referidos al 31 de diciembre de 2005, el Directorio manifestó su conformidad con lo expresado en el dictamen de los auditores externos y con la información proporcionada en los estados financieros individuales y consolidados.

Independencia de los Auditores Externos

Con el propósito de asegurar independencia en la revisión de los sistemas de control interno y razonable consistencia de los estados financieros, se ha establecido rotación de la firma de auditoría cada cinco años.

Otras auditorías realizadas en el BCP

Entre las entidades de control externo que practican revisiones en el interior del BCP se puede señalar a:

- ▶ La Superintendencia de Banca y Seguros y AFPs del Perú, que es el ente fiscalizador y supervisor de la actividad financiera. Todas las actividades del BCP y sus subsidiarias se encuentran bajo su supervisión.
- ▶ La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que tiene la potestad de realizar revisiones fiscales de los últimos cinco periodos y verificar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades tributarias del Banco y subsidiarias.
- ▶ Así mismo, dado que el BCP cuenta con una sucursal en Miami, EE. UU., esta dependencia está sujeta a la supervisión del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

Clasificaciones de Riesgos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, los emisores de valores de oferta pública que emitan títulos representativos de deuda deben contratar la clasificación continua e ininterrumpida de dichos valores con por lo menos dos clasificadoras de riesgo. A continuación se presentan las clasificaciones a los títulos emitidos:

Gobierno Corporativo Transparencia de la Información

Pacific Credit Rating	
Rating de la Institución / Company Rating	A1+
Acciones Comunes / Common Shares	PC-N1
Depósitos a corto plazo / Short-term Deposits	Categoría I
Depósitos a mediano y largo plazo / Medium-term Deposits	pAA+
Pagarés Avalados / Promissory Notes, guaranteed	p1+
Pagarés Bancarios / Promissory Notes	p1+
Bonos Subordinados 1.ª y 3.ª Emisión / Subordinated Bonds	pAA
Bonos de Arrendamiento Financiero 2.ª Emisión / Leasing Bonds	pAAA
Primer Programa de Bonos Corporativos / First Corporate Bonds	pAAA
Letras Hipotecarias 1.ª Emisión / Mortgage Backed Securities	pAA+
Certificado de Depósitos Negociables de Corto Plazo / Short-term CDs	p1+
Certificado de Depósitos Negociables de Largo Plazo / Long-term CDs	pAAA
Equilibrium Clasificadora de Riesgo S. A.	
Rating de la Institución / Company Rating	A+
Acciones Comunes / Common Shares	1a
Depósitos a plazo menores de un año Certificados de Depósitos Negociables a Corto Plazo / Short Term Deposits	EQL 1+
Depósitos a plazo mayores de un año Certificados de Depósitos Negociables a Largo Plazo / Medium-term Deposits	AAA
Bonos Corporativos / Corporate Bonds	AAA
Bonos Hipotecarios / Mortgage Backed Bonds	AAA
Bonos de Arrendamiento Financiero 2.ª Emisión / Leasing Bonds	AAA
Bonos Subordinados 1.ª y 3.ª Emisión / Subordinated Bonds	AA
Bonos Estructurados Credit Link Notes / Structure Bonds CLN	AAA
Apoyo y Asociados Internacionales	
Rating de la Institución / Company Rating	A+
Acciones Comunes / Common Shares	1a. (pe)
Bonos Corporativos 1.ª Emisión del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda / Debt Instruments, First Program	AAA (pe)
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables / Negotiable Certificates of Deposits Short-term	CP-1+ (pe)
Depósitos a corto plazo / Short-term Deposits	CP-1+ (pe)
Depósitos a plazo entre uno y diez años / Medium-term Deposits	AAA (pe)
Bonos de Arrendamiento Financiero 2.ª Emisión / Leasing Bonds	AAA (pe)
Letras Hipotecarias 1.ª y 2.ª Emisión / Mortgage Backed Securities	AAA (pe)
Bonos Subordinados 1.ª y 3.ª Emisión / Subordinated Bonds	AA+ (pe)
Bonos Estructurados CLN 2.ª Emisión / Structure Bonds CLN	AAA (pe)
Fitch	
Largo Plazo Local / Local long-term	BB+
Largo Plazo Extranjero / Foreign long-term	BB-
Soporte Legal / Legal Support	3
Perspectiva / Outlook	Stable
Moody's	
Fortaleza Financiera / Financial Strength	D
Clasificación de Depósitos / Deposit Rating	B1
Depósitos Moneda Extranjera / Foreign Currency deposit ceiling	B1
Perspectiva / Outlook	Stable
Standard & Poor's	
Moneda Local / Local Currency	BB/Positive/B
Moneda Extranjera / Foreign Currency	BB/Positive/B